



AYUNTAMIENTO  DE BALAZOTE

**BASES CONCURSO CARNAVAL AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE**  
**2020**

1.- Se establecen tres categorías:

**A.- CARNAVAL INFANTIL:** Se celebrará el domingo, 23 de Febrero, a las 17,00 horas en el Centro Cultural M<sup>a</sup> Guerrero. Comprenderá edades hasta 14 años inclusive, en las modalidades: individual, parejas y tríos.

**B.- CARNAVAL ADULTOS:** Se celebrará el sábado, 29 Febrero, a las 16,00 horas concentración en la puerta del Ayuntamiento y a las 16,30 comenzará el desfile por las calles del municipio. Compuesto por miembros de edades iguales o superiores a los 15 años en la categoría de adultos y menores de 15 años en modalidades Grupos y Comparsas infantiles.

\* Para participar en una categoría u otra se contabilizará el mayor número de personas con una edad similar, es decir, se valorarán las edades de las personas que superen el 50% del total del grupo o comparsa. Se contabilizará el número total de participantes, con independencia de que sean menores o mayores. Por ejemplo: si son 5 adultos y 10 niños, el total sería 15 personas, por lo tanto se considera categoría comparsas infantil.

- Si más del 50% de los componentes tienen 14 años o menos, el grupo o comparsa participará en la CATEGORÍA INFANTIL.
- Si más del 50% de los componentes tienen 15 años o más, el grupo o comparsa participará en la CATEGORÍA ADULTOS.
- Si se produce un empate entre el número de componentes, siempre prevalecerán los miembros de mayor edad.

La categoría de cada grupo o comparsa la compondrán todos los miembros participantes, no solamente los que suban al escenario.

En ningún caso, se podrán dividir las personas, familias, grupos o comparsas en diferentes categorías con el mismo traje.

2.- Dentro de las dos categorías, se establecen las siguientes modalidades:

- a) Individual
- b) Parejas
- c) Tríos
- c) Grupos
- d) Comparsas

3.- El Certamen del Carnaval tiene carácter local.





4.- Para participar en el Certamen **es imprescindible inscribirse en el Ayuntamiento, participar en el pasacalles y desfilar ante el Jurado.** El plazo de inscripción es:

- A. **CARNAVAL INFANTIL:** Hasta las 14,00 horas del viernes, 21 de febrero de 2020, aunque se podrá abrir la inscripción previa al inicio del concurso si la organización así lo considera.
- B. **CARNAVAL ADULTOS:** Hasta las 14,00 horas del viernes, 29 de febrero de 2020, aunque se podrá abrir la inscripción previa al inicio del concurso si la organización así lo considera.

5.- Se considera Grupo de **4 a 8** miembros y Comparsa de **9** en adelante. Para participar en una categoría u otra se contabilizarán el total de las personas participantes en el acto del carnaval, no solo las que desfilen en el escenario, teniendo en cuenta el número de personas adultas o infantiles que participen.

6.- Para enmarcarse en una categoría o en otra, se tendrán en cuenta las pautas recogidas en los epígrafes específicos de los apartados 1 y 5 de las presentes bases.

7.- Se otorgarán tres **premios** (1º, 2º y 3º) en las categorías de grupos y comparsas. En las categorías individuales, parejas y tríos, ya sea en el Carnaval Infantil o en el Carnaval de Adultos, se concederán dos premios (1º y 2º).

8.- Se establecen los siguientes premios por categorías y modalidades:

**ADULTOS**

COMPARSAS ADULTOS:	1º..... 400 Euros 2º..... 250 Euros 3º..... 175 Euros
GRUPOS ADULTOS:	1º..... 200 Euros 2º..... 150 Euros 3º..... 100 Euros
TRÍOS ADULTOS:	1º..... 75 Euros 2º..... 40 Euros
PAREJAS ADULTOS:	1º..... 50 Euros 2º..... 25 Euros
INDIVIDUAL ADULTOS:	1º..... 30 Euros 2º..... 20 Euros

**INFANTIL**

COMPARSAS INFANTIL:	1º.....400 Euros 2º.....250 Euros 3º.....175 Euros
---------------------	--

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO





GRUPOS INFANTIL:	1º.....200 Euros
	2º.....150 Euros
	3º.....100 Euros
TRÍOS INFANTIL:	1º..... 75 Euros
	2º..... 40 Euros
PAREJAS INFANTIL:	1º.....50 Euros
	2º.....25 Euros
INDIVIDUAL INFANTIL:	1º.....30 Euros
	2º.....20 Euros

9.- Los mismos trajes no podrán participar en diferentes categorías.

10.- El **Jurado** estará compuesto por personas vinculadas con el pueblo de Balazote y la tradición del carnaval. También habrá un representante del Ayuntamiento, que hará la labor de secretario/a con voz pero sin voto.

\* El Jurado valorará: originalidad, creatividad y trabajo realizado. En ningún caso, la puesta en escena prevalecerá sobre lo anteriormente citado.

11.- Se establece un PREMIO ESPECIAL DE CARNAVAL, si el jurado así lo considera, a la persona, pareja, grupo o comparsa infantil o adultos como reconocimiento por sus méritos especiales, por su relevancia, participación, creatividad, imaginación, etc...

\* El PREMIO consistirá en un TROFEO.

12.- Se establece una duración máxima de 1:30 minutos para la puesta en escena en el escenario.

13.- por lo tanto, los participantes deberán preparar la música en base a esta duración máxima. Si no se aporta la música con la antelación suficiente o si el dispositivo falla en el momento de la actuación, la organización del concurso reproducirá la música de la que disponga en el momento.

14.- La tarde del viernes, 28 de febrero de 2020, en horario de 16,00 a 20,30 horas se podrá probar y ensayar en el Pabellón Polideportivo Municipal previa inscripción en el Ayuntamiento y con un tramo de tiempo de 30 minutos.

15.- Se establecerá, previamente, la colocación de las diferentes categorías con el siguiente orden:

1º Grupos Infantiles. 2º Comparsas Infantiles. 3º Individual Adultos. 4º Parejas Adultos. 5º Trios Adultos. 6º Grupos Adultos. 7º Comparsas Adultos.

En Balazote, a 10 de Febrero de 2020  
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE  
D Mateo Simarro García

